



RESOLUCIÓN N° 26-2018

Del 18 de julio de 2018

Que resuelve solicitud de “recurso de reconsideración” presentado por la Profesora Maribel Coco Fernández de Garibaldi, contra la Resolución N° 22-2018 del Consejo Electoral Universitario

El Consejo Electoral Universitario (CELU) en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial suscrito por la Licda. María Eduarda Córdoba Chen, en representación de la Profesora Maribel Coco Fernández de Garibaldi se presentó “recurso de reconsideración” en contra de la Resolución N° 22-2018 del Consejo Electoral Universitario (CELU) que negó la solicitud de “Impedimento y Recusación” en contra del Presidente del Consejo Electoral Universitario.

Que en reunión del CELU celebrada el día 18 de julio de 2018, se examinó dicho recurso, observando que la pretensión no se ajusta a los requisitos que establece el Título VIII, Capítulo II, Sección 1° y 2°, Artículos 123 y 131, de la Ley N° 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo, y que a la letra dispone lo siguiente:

“Artículo 123. Contra la resolución que califica el impedimento **no habrá recurso alguno...**” (El resaltado es nuestro)

“Artículo 131. En los incidentes de recusación todas las resoluciones **serán irrecurribles.**” (El resaltado es nuestro)

Que vista y considerada la norma legal citada, esta materia no pueden ser recurrible, por lo que procede rechazar de plano la solicitud.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO el recurso de reconsideración presentado por la Licda. María Eduarda Córdoba Chen, en representación de la Profesora Maribel Coco Fernández de Garibaldi en contra de la Resolución N° 22-2018 dictada por el Consejo Electoral Universitario.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web de UDELAS para los fines de la notificación respectiva.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 37, 123 y 131 de la Ley N° 38 de 2000.

PUBLÍQUESE

Dado a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.

Cristian Pérez
Vicepresidente

Guillermo Goff
Secretario